



18 de septiembre de 2018

H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

La Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente da por recibida la información enviada por el Dr. Edwing A. Almeida Calderón relativa al cambio del D.I. Javier Bravo Ferreira como responsable del Grupo de Investigación "Materiales y Medios Educativos", quedando en su lugar el Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, para que se turne al órgano colegiado correspondiente.

Los miembros que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: la D.C.G. Dulce María Castro Val, la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, la Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade, la Mtra. Silvia Gabriela García Martínez y el Alumno Luis Enrique Zavaleta Jiménez.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión

06 de septiembre, 2018

PT/JEFATURA/CYAD/030/2018.

Dr. Marco V. Ferruzca Navarro
Presidente H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
P r e s e n t e.

Por este medio solicito a usted tenga a bien presentar al H. Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño que usted preside, el cambio de responsable del **Grupo de Materiales y Medios Educativos**. El grupo de investigación en pleno ha decidido que el **Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón** será el responsable de este grupo a partir del 03 de julio del año en curso debido a que el **D.I. Javier Bravo Ferreira** actualmente se encuentra en licencia por incapacidad y a partir del 03 de septiembre inicia su periodo sabático.

Anexo se envía carta del grupo de investigación y copia fotostática de la aprobación del periodo sabático del Prof. Bravo Ferreira.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Casa abierta al tiempo

Dr. Edwing A. Almeida Calderón
Encargado del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización



Ciudad de México a 05 de septiembre del 2018

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.
Encargado del Departamento
de Procesos y Técnicas de Realización

Por medio del presente los abajo firmantes deseamos informarle del acuerdo que llevamos a cabo en la reunión de trabajo que el grupo de investigación Materiales y Medios Educativos realizó el día martes 03 de julio en la sala de juntas del Departamento.

En ella se abordaron cinco puntos: Estado actual de los recursos con que cuenta el grupo a la fecha; generación de nuevos proyectos de investigación; viabilidad para llevar a cabo el curso de introducción para el uso de impresora 3D; análisis sobre el seminario permanente del grupo y la situación actual del responsable de grupo, D.I. Javier Bravo Ferreira.

Como es de su conocimiento el Diseñador Bravo actualmente se encuentra de incapacidad por un problema de salud, y en un futuro próximo iniciará un periodo sabático que lo mantendrá alejado de sus actividades relacionadas con el grupo. Por lo anterior se propuso al pleno el nombrar un nuevo responsable del grupo para poder realizar acciones inherentes al cargo.

Resultado de las observaciones y la manifestación de cada uno de los miembros del grupo, se acordó por unanimidad que el nuevo responsable del grupo sea el Maestro Daniel Casarrubias Castrejón. Cabe hacer mención que establecimos comunicación con el Diseñador Javier Bravo en donde le informamos sobre el acuerdo y él aceptó la propuesta.

En espera de que se lleven a cabo los trámites administrativos para el cambio de responsable, quedamos de usted.

Atentamente

Maestro Octavio García Rubio

D.C.G. Rafael Villeda Ayala

Maestro Arturo Hernández

Maestro Daniel Casarrubias Castrejón

c.c.p. para interesados
para archivo





OK
✓

NÓMINA Y REGISTROS DE PERSONAL

Julio 20/2018

Folio: CRH-NRP-778-2018

ASUNTO: Solicitud de Autorización de Sabático
para el Profr. JAVIER BRAVO FERREIRA

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente del Consejo Divisional de
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente

Por este conducto, me permito informar a usted que se autoriza el disfrute de un período sabático para el profesor JAVIER BRAVO FERREIRA (4417) del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por un lapso de 22 Meses, a partir del 03 de septiembre de 2018 al 02 de julio de 2020.

Lo anterior aprobado por la Sesión 550 Ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el 13 de julio de 2018.

De conformidad con el Art. 34, Fracc. VII del Reglamento Orgánico y a los Artículos 225 al 228 bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Lic. Nora Edith Salas Alvarado
Coordinadora de Recursos Humanos

Lic. Pedro Reyes Cervantes - Director de Recursos Humanos
Dr. Edwin Antonio Almeida Calderón - Encargado de Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
Javier Bravo Ferreira - Interesado
Acuse.

BGM/gzg



OK
S

SACD/CYAD/535/18

17 de julio de 2018

Dr. Javier Bravo Ferreira
Profesor del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
Presente

Asunto: Recepción de periodo sabático en Consejo Divisional.

Por este conducto me permito informar a usted que en la Sesión 550 Ordinaria del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional, celebrada el día 13 de julio de 2018, se recibió su solicitud de periodo sabático, a partir del 03 de septiembre de 2018 al 02 de julio de 2020. Periodo en el que realizará la elaboración de "Cuaderno de apuntes" y material didáctico para el apoyo de la UEA Desarrollo de productos III que se imparte en la Licenciatura de Diseño Industrial (clave UEA 1431037). La elaboración de apuntes requiere de hacer una investigación sobre literatura dura, actualización de referencias, así como entrevistas con profesionales del área. Por lo mismo se llevará a cabo una serie de visitas a empresas que estén involucradas en el proceso de diseño y desarrollo de productos, que sirvan como apoyo a la UEA.

Le recuerdo que tiene dos meses posteriores a su reincorporación (02 de septiembre de 2020) para la entrega de su informe detallado y por escrito de las actividades académicas desarrolladas. Al informe deberán acompañarse las constancias y los documentos que demuestren dichas actividades, de acuerdo con el Art. 231 del RIPPPA. Asimismo es importante señalar que si decide realizar algún cambio en su plan de trabajo deberá notificarlo al Consejo Divisional para su aprobación.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo


Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario

c.c.p. Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.- Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.